

REVISTA DE

*Filoloxía Asturiana*

VOLUME 16 - AÑU 2016



EDICIONES TRABE



*Revista de Filoloxía Asturiana*

## *Revista de Filoloxía Asturiana*

(Anuariu universitariu d'estudios llingüísticos  
y lliterarios asturianos y románicos)

---

Grupu d'Investigación *Seminariu de Filoloxía Asturiana*  
Universidá d'Uviéu

### DIRECTOR

Xulio Viejo Fernández

### SECRETARIA

Taresa Fernández Lorences

### COMITÉ DE REDACCIÓN

Fernando Álvarez-Balbuena García (Dptu. Filoloxía Clásica y Románica, Universidá d'Uviéu), Ramón d'Andrés Díaz (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Xuan Carlos Busto Cortina (Dptu. Filoloxía Clásica y Románica, Universidá d'Uviéu), María Cueto Fernández (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Iván Cuevas, Taresa Fernández Lorences (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Roberto Hinojal Díaz (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Rosa María Medina Granda (Dptu. Filoloxía Clásica y Románica, Universidá d'Uviéu), Leopoldo Sánchez Torre (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Xulio Viejo Fernández (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), miembros del Seminariu de Filoloxía Asturiana de la Universidá d'Uviéu

### COMITÉ CIENTÍFICU

Rosario Álvarez (Universidade de Santiago de Compostela-Instituto da Lingua Galega), Antonio Bárbolo Alves (CEL-Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal), Eduardo Blasco Ferrer (Universitá di Cagliari, Cerdeña), Inés Fernández-Ordóñez (Universidad Autónoma de Madrid-Real Academia Española), José Enrique Gargallo Gil (Universitat de Barcelona), Hans Goebel (Universitát Salzburg, Austria), Juan José Lanz (Universidad del País Vasco-EHU), José Antonio Martínez García (Universidad de Oviedo), José Ramón Morala (Universidad de León), Graciela Reyes (University of Illinois at Chicago, USA), Álvaro Ruiz de la Peña Solar (Universidad de Oviedo), Alain Viaut (Université de Bourdeaux 3-CNRS, Francia)

REVISTA  
DE  
FILOLOXÍA ASTURIANA

16

[2016]

UVIÉU • EDICIONES TRABE



Universidá d'Uviéu  
Seminariu de Filoloxía Asturiana

*Revista de Filoloxía Asturiana*

Dptu. Filoloxía Española  
Facultá de Filosofía y Lletres  
Universidá d'Uviéu  
E-33011 Uviéu (Asturies)  
jviejo@uniovi.es

*Administración*

Ediciones Trabe  
c/ Foncalada, 10 - 2.ª A  
E-33002 Uviéu (España)  
www.trabe.org  
Depósitu Llegal: As-4.685-01  
ISSN: 1578-9853

---

Impresu por Ulzama

# ÍNDIZ

## ESTUDIOS

Caracterización funcional de la interxección: a propósiu de delles interxecciones del asturianu, <i>por</i> ALFREDO ÁLVAREZ MENÉNDEZ . . . . .	9
El <i>neutro de materia</i> en asturianu: Un acercamiento sintácticu al fenómeno en cuanto a la especificidad, genericidad y la posición del adjetivo, <i>por</i> MATTHEW J. BURNER. . . . .	49
El paisaxe solidariu: léxicu y toponimia comuñera, <i>por</i> XULIO CONCEPCIÓN SUÁREZ. . . . .	63
{ <i>Tener/llevar</i> } + participio en el castellano de los Siglos de Oro y algunas notas interlingüísticas, <i>por</i> PATRICIA FERNÁNDEZ MARTÍN . . . . .	87
Diálogos políticos de los años treinta, <i>por</i> RAFAEL RODRÍGUEZ VALDÉS . . . . .	117

## NOTES

Notas sobre los infinitivos en <i>-e (vendere)</i> en la historia de la lengua, <i>por</i> ENRIQUE PATO . . . . .	169
Bibliografía 2012, <i>por</i> IVÁN CUEVAS. . . . .	181

## NECROLÓXICA

Juan Ignacio Ruiz de la Peña (1941-2016). Memoria de un asturianista, por JOSÉ A. ÁLVAREZ CASTRILLÓN . . . . .	197
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

## RESEÑES

M. <sup>a</sup> Azucena Penas Ibáñez (ed.), <i>La traducción. Nuevos planteamientos teórico-metodológicos</i> [PATRICIA FERNÁNDEZ MARTÍN]. Beatriz Hernández Gómez Prieto, <i>Esbozo del Diccionario de bable del centro y oriente de Asturias de José García Peláez «Pepín de Pría»</i> [XULIO VIEJO FERNÁNDEZ]. Manuel Menéndez García, <i>Palabras y cosas de Bermiego (Quirós) (1950-1961)</i> [FRANCHO NAGORE LAÍN]. Ramón d'Andrés Díaz, Vanesa Díaz Fanjul & Sara Gutiérrez Rodríguez (2013), <i>Palabres nueves n'asturianu. Proyectu Observatoriu Asturianu de Neoloxía y Terminoloxía (AsturNeo). Informe de los años 2010, 2011 y 2012</i> [CRISTINA BLEORTU]. Ernestina Carrilho, Catarina Magro & Xosé Álvarez (eds.), <i>Current Approaches to Limits and Areas in Dialectology</i> [CARLOTA DE BENITO MORENO] . . . . .	203
Crónica . . . . .	231
Resúmenes / Abstracts . . . . .	243
Normes de presentación d'orixinales . . . . .	251



# El *neutro de materia* en asturiano: Un acercamiento sintáctico al fenómeno en cuanto a la especificidad, genericidad y la posición del adjetivo<sup>1</sup>

por MATTHEW J. BURNER  
*University of Wisconsin Madison*

## INTRODUCCIÓN

EL *neutro de materia*, un fenómeno presente en la variedad central del asturiano, lengua del Principado de Asturias, ha sido bien estudiado a través de los años. Aunque ha habido diferentes acercamientos al mismo desde varios ángulos (d'Andrés, 1993, 1994; Fernández Ordóñez, 2006, 2007; Holtus, 1992), el *neutro de materia* y el porqué de su comportamiento parece vivir una época de renovado interés. Por eso, la motivación del presente estudio es proveer una explicación de este fenómeno desde el punto de vista sintáctico, tomando en cuenta la posición del adjetivo con relación al sustantivo. Como trasfondo general, el *neutro de materia* requiere un sustantivo incontable que puede mostrar el género masculino (la terminación *-u*) o femenino (la termi-

---

<sup>1</sup> Este artículo se basa en mi tesis de maestría, donde se muestra un análisis más extenso que el incluido en este artículo. Para el trabajo completo, refiero al lector a Burner (2015).

nación *-a*)<sup>2</sup>, que precede a un adjetivo con la terminación *-o* que denota el neutro, como muestran respectivamente los ejemplos de (1). Además, el adjetivo neutro es agramatical en posición prenominal, como muestran los ejemplos (2a) y (2b), un contexto en el que el adjetivo únicamente puede manifestar una concordancia completa, como en (2c) y (2d). El neutro no es compatible con el plural, como se ve en (3)<sup>3</sup>.

- (1) a. el arroz blanco  
*el arroz blanco*  
b. la lleña seco  
*la lleña seca*
- (2) a. \*el blandio corchu  
*el blando corcho*  
b. \*la seco fueya  
*la seca hoja*  
c. el blandiu corchu  
*el blando corcho*  
d. la seca fueya  
*la seca hoja*
- (3) fueyes seques / \*fueyes seco  
*hojas secas*

Sin embargo, cabe considerar la virtualidad de una concordancia, en principio no común en asturiano central, como la del ejemplo (4), en la cual el adjetivo posnominal muestra una concordancia completa de género con el del sustantivo.

<sup>2</sup> Aunque este estudio muestra morfemas específicos relevantes en cuanto al género, cabe añadir que existen otras terminaciones morfológicas de los sustantivos, como *-e* en *la lleche* o una terminación consonántica, como en *el carbón*.

<sup>3</sup> Utilizo un ejemplo en femenino plural para mostrar mejor la falta de concordancia entre el plural y el neutro.

- (4) a. el arroz blancu  
*el arroz blanco*  
b. la lleña seca  
*la leña seca*

Para desarrollar esta conexión entre posición del adjetivo y concordancia, o falta de ella, que muestra el adjetivo, el presente trabajo empezará con una breve revisión de la literatura utilizando el estudio de Arias Cabal (1998), haciendo hincapié en los rasgos de especificidad/genericidad que correlacionan con el *neutro de materia*. Propongo en mi análisis que el sistema del SDeg (Sintagma Degree) de Demonte (1999) es el sistema que existe como opción viable para intentar explicar este fenómeno. Dentro de esta misma sección del trabajo, incluiré unos datos de evidencia adicional en cuanto a los sintagmas nominales con *pro*, y cómo apoyan mi análisis con referencia al movimiento de un elemento y la especificidad. Finalmente, en la conclusión resumiré brevemente los puntos cruciales de mi análisis.

*Arias Cabal (1998)*

Para Arias Cabal (1998) lo que es relevante para la concordancia del adjetivo es la distinción entre *contable e incontable*. Según su estudio, la concordancia en el adjetivo se manifiesta con sustantivos contables y los incontables manifiestan el neutro. Para realizar esta división entre las dos distinciones, Arias Cabal (1998) agrupa los tipos de sustantivos en tres grupos distintos en cuanto a su comportamiento. El primer grupo consiste en los sustantivos que solo se combinan con el incontable, como por ejemplo los sustantivos de (5).

- (5) a. carbón  
*carbón*  
b. xente  
*gente*

Según Arias Cabal (1998), estos sustantivos (5) solo se combinan con el incontable, lo cual implica en su propuesta que se esperaría la aparición del *neutro de materia* en el adjetivo. A diferencia de este grupo, los sustantivos de (6) son los que se combinan con las distinciones de singular y plural. Por eso, no se esperaría el neutro porque no se puede combinar con el contable.

- (6) a. caxón  
*cajón*  
b. torre  
*torre*

Por último, (7) representa una clase de sustantivos que se pueden combinar con el singular, el plural o el incontable. Por lo tanto, los sustantivos de esta clase pueden manifestar o una concordancia adjetival completa (masculino o femenino) o bien el neutro.

- (7) a. quesu  
*queso*  
b. torta  
*torta*

Arias Cabal (1998: 35) también argumenta que las oposiciones de género y número en asturiano pueden existir en dos posiciones sintagmáticas. En (8) se muestra la primera, donde el adjetivo postnominal acompaña a un sustantivo. En la segunda, en la cual los adjetivos desempeñan una función oracional, el *neutro de materia* se extiende también a los referentes pronominales átonos, como la distinción entre el masculino (*lu*) y el neutro (*lo*) en asturiano<sup>4</sup>. Sin embargo, el presente estudio solo atenderá el primer caso, según se recoge en (8).

---

<sup>4</sup> Por efectos de aclaración, Arias Cabal (1998: 36) demuestra ejemplos de esta posición sintagmática como «*El corchu merquélu baratu*» y «*El corchu merquélo barato*».

(8)	singular	incontable	plural
masculino	corchu blandiu <i>corcho blando</i>	corchu blandio <i>corcho blando</i>	corchos blandios <i>corchos blandos</i>
femenino	fueya seca <i>hoja seca</i>	fueya seco <i>hoja seca</i>	fueyes seques <i>hojas secas</i>

Según Arias Cabal (1998: 36), «solo se da un único significante adjetivo para el singular y el incontable». Por lo tanto, los ejemplos de (8) requieren sintácticamente que el adjetivo aparezca pospuesto para generar una lectura incontable. Además, este análisis ofrece una explicación de por qué los adjetivos neutros prepuestos de los ejemplos (2a) y (2b), repetidos en (9a) y (9b) respectivamente, son agramaticales.

- (9) a. \*el blandio corchu  
*el blando corcho*  
b. \*la seco fueya  
*la seca hoja*

Para la presente investigación, el estudio de Arias Cabal (1998) ofrece un trasfondo de cómo se comporta la morfología del asturiano en cuanto al *neutro de materia*. Con esta base ya presentada, la siguiente sección de análisis desarrollará un sistema sintáctico para intentar explicar a fondo este fenómeno.

## ANÁLISIS

En el presente estudio, sigo a Demonte (1999) y extendiendo su sistema de SDeg al asturiano. Para Demonte (1999), cuando está presente un SDeg dentro de la estructura, es este el que explica el movimiento del adjetivo que se encuentra entre el SDet y SN y tiene la posibilidad de ser recursivo (es decir, puede haber más de uno dentro de la misma estructura). Lo que fuerza el movimiento para Demonte es un operador, [OP], y el adjetivo coteja sus rasgos al moverse allí. Además,

este movimiento hace que la interpretación sea estricta, o sea, más específica.

Al utilizar un SDeg dentro de la estructura del sintagma nominal en asturiano, se explicaría la posible interpretación específica del adjetivo dependiendo de los rasgos presentes en este sintagma, los cuales conllevarían en contextos diferentes una concordancia, o falta de ella, de género entre el adjetivo y el sustantivo.

### *Una posible explicación*

Antes de continuar con la explicación estructural que propongo, cabe especificar los rasgos diferentes que asumo como posibles con el SDeg en mi análisis. Propongo que cuando hay un adjetivo antepuesto hay presente un SDeg con rasgos de [+ESPECIFICIDAD] y [+EPP]<sup>5</sup>. Para el adjetivo pospuesto que concuerda en género con el sustantivo, argumento que hay un SDeg con rasgos de [+ESPECIFICIDAD] solo. En cuanto al adjetivo pospuesto neutro, arguyo que en esa estructura falta un SDeg, hay rasgos de [-ESPECIFICIDAD]<sup>6</sup> para el adjetivo, y esta sería la estructura base. O sea, el *neutro de materia* para mi análisis es la estructura base.<sup>7</sup>

En la primera estructura recogida en (10) el adjetivo antepuesto concuerda con el género del sustantivo. Lo que explica el movimiento y la concordancia obligatoria de género del adjetivo en (10) es el rasgo de [+EPP] dentro del SDeg. Además, este movimiento a Deg<sup>o</sup>

---

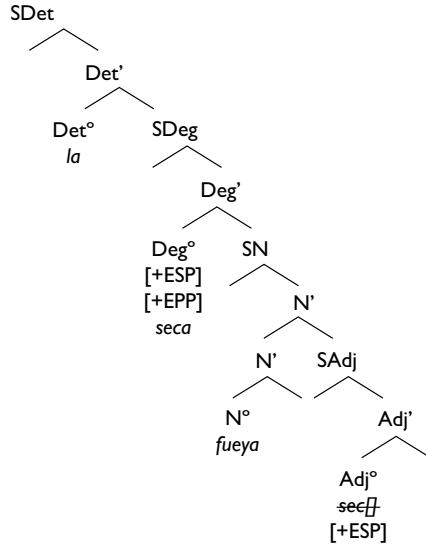
<sup>5</sup> Refiero al lector a Pesetsky y Torrego (2000) para más información en cuanto al rasgo de [EPP].

<sup>6</sup> En adelante la abreviatura de [ESPECIFICIDAD] será [ESP].

<sup>7</sup> Cabe mencionar que un posible análisis es que siempre hay un SDeg presente en la estructura, y con la presencia del *neutro de materia* sus rasgos serían [-ESP]. Sin embargo, por el principio de economía de Chomsky (1995), asumo que el SDeg no se proyecta en ese caso.

conlleva también una interpretación específica del sintagma determinante, y por los rasgos [+EPP] y [+ESP], la aparición del neutro es agramatical.

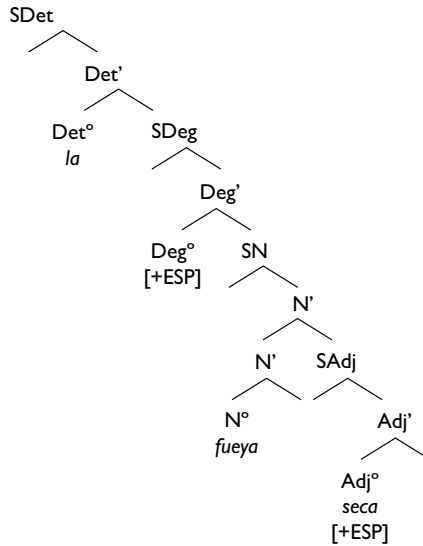
(10) Representación sintáctica de *la seca fueya* de Burner (2015)



Sin embargo, también existe la posibilidad de concordancia de género y lectura específica en el adjetivo pospuesto, mostrado en el ejemplo (11). En este caso, en el que el adjetivo pospuesto concuerda en género con el sustantivo, se ve que todavía hay presencia de un SDeg entre el SDet y el SN. Sin embargo, al no haber ningún rasgo de [EPP] dentro del SDet, para explicar este orden no cabe considerar movimiento del adjetivo. Por lo tanto el rasgo de [+ESP] establece a larga distancia una interpretación específica y concordancia del adjetivo pospuesto *seca*. O

sea, esta concordancia de género y especificidad establecida no depende del movimiento.

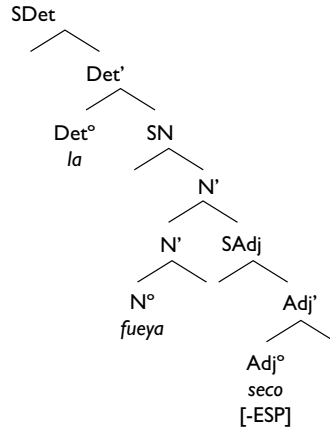
(11) Representación sintáctica del adjetivo pospuesto *la fueya seca* de Burner (2015)



El ejemplo (12) muestra la aparición del neutro. Esta tercera y última estructura es la que considero base en mi análisis. Ya que no existe dentro de esta estructura un SDeg, no hay movimiento, concordancia, ni interpretación específica del adjetivo. Por eso, este es el contexto en que el *neutro de materia* se puede manifestar en asturiano, lo que da lugar a la frase *la fueya seco*.



(12) Representación sintáctica del neutro pospuesto *la fueya seco* de Burner (2015)



Según este análisis, los ejemplos de (1), (2) y (4), repetidos en (13), (14) y (15), ya tienen una explicación sintáctica en cuanto a su gramaticalidad o no. Es decir, en el ejemplo (13) vemos el contexto del *neutro de materia*, en el cual el adjetivo neutro está en posición posnominal, puesto que la estructura sintáctica falta un SDeg, como la representación en (12). A diferencia de este, el ejemplo (14) demuestra que el adjetivo neutro no puede aparecer en posición prenominal, ya que el SDeg dentro de la estructura en (10) contiene rasgos de [EPP]. Esos rasgos fuerzan el movimiento del adjetivo y una concordancia de género mientras que los rasgos de [+ESP] generan una lectura específica. En el ejemplo (15), vemos el contexto en el cual el adjetivo pospuesto también puede mostrar una concordancia completa con el sustantivo, explicado por la estructura de (11), donde el SDeg con rasgos de [+ESP] establecería a larga distancia la concordancia de género y especificidad.

- (13) a. el arroz blanco  
*el arroz blanco*  
b. la lleña seco  
*la leña seca*
- (14) a. \*el blandio corchu  
*el blando corcho*  
b. \*la seco fueya  
*la seca hoja*  
c. el blandiu corchu  
*el blando corcho*  
d. la seca fueya  
*la seca hoja*
- (15) a. el arroz blancu  
*el arroz blanco*  
b. la lleña seca  
*la leña seca*

La siguiente sección contiene unos datos utilizando *pro*. El propósito de estos datos es ofrecer evidencias adicionales de la vinculación entre la aparición del SDeg dentro la estructura y el movimiento, la concordancia y la especificidad.

### *Evidencia adicional*

Según Burner (2015: 43), *pro*, siendo un elemento inherentemente específico, debería mostrar solo una lectura específica. Por lo tanto, se esperaría una concordancia obligatoria y que el *neutro de materia* sea incompatible y agramatical<sup>8</sup>. Según mi análisis, se puede lograr esta es-

---

<sup>8</sup> Si la estructura contiene *pro*, la aparición de un SDeg dentro de la estructura es obligatorio, ya que es compatible con la especificidad de *pro*. SDeg ya cumple con la especificidad, así que puede contener rasgos de ambos [EPP] y [+ESP], o solamente los rasgos de [+ESP]. Los adjetivos del ejemplo (16) no pueden generar una lectura genérica, ya que esto sería incompatible con SDeg

pecificidad con la presencia de un SDeg en una representación sintáctica ya que conlleva una interpretación específica. Los ejemplos de (16) mostrarían este comportamiento con este elemento.

- (16) a. Nun compres esi corchu. Compra'l (pro) blandiu (pro) / (pro) \*blandio  
*No compres ese corcho. Compra el blando pro*
- b. Nun compres esa lleña. Compra la (pro) seca (pro) / (pro) \*seco  
*No compres esa leña. Compra la seca pro*
- c. —¿Qué corchu compró? —El (pro) blandiu (pro) / \*(pro) blandio  
 —¿Qué corcho compró? —El blando pro
- d. —¿Qué lleña compró? —La (pro) seca (pro) / \*(pro) seco  
 —¿Qué leña compró? —La seca pro

Según Burner (2015: 43), «si *pro* es un elemento específico, solo debe ser compatible en una estructura que contenga un SDeg, y por lo tanto la predicción sería que se manifieste obligatoriamente la concordancia morfológica». Es decir, como muestran los ejemplos de (16), el *neutro de materia* en los sintagmas nominales con *pro* no puede ser compatible ni gramatical.

Sin embargo según la gramática prescriptiva (ALLA 2001; D'Andrés 1993), en este contexto se debería manifestar una concordancia neutra. Es decir, que el artículo y el adjetivo sustantivizado deben ser neutros, y por eso los sintagmas nominales en el ejemplo (16) serían *lo blandio*, (16a) y (16c), o *lo seco*, (16b) y (16d). Dicho eso, para mi análisis el empleo de *pro* generaría una interpretación específica por su comportamiento discutido en este capítulo, lo que conllevaría las concordancias presentes en los ejemplos de (16) tal como son. Comparando este análisis

---

y su rasgo mínimo de [+ESP], y por lo tanto la lectura es específica independientemente de si el adjetivo se ha movido antes de *pro* o no. Es decir, que en los ejemplos de (16), el elemento *pro* hace que SDeg esté presente en la estructura. Ya que es opcional que el SDeg contenga rasgos de [EPP] o no para generar especificidad, no importa si el adjetivo se mueve antes de *pro* o si se queda en posición pospuesta. El neutro es agramatical por la especificidad de *pro* y del SDeg.

con las reglas prescriptivas, parece que *pro* presenta un problema para los datos naturales del asturiano, y por eso se merece su propia atención en futuras investigaciones.

## CONCLUSIÓN

### *Un resumen*

Para resumir mi análisis, la investigación ha llegado a las siguientes conclusiones. El *neutro de materia* solo se manifiesta sintácticamente cuando el adjetivo es posnominal. Estructuralmente, este contexto sería la estructura base de un SDet seguido por el SN y luego un SAdj. Ya que el *neutro de materia* tiene una interpretación genérica, el adjetivo tiene rasgos de [-ESP]. El adjetivo neutro prenominal es agramatical, y propongo que esto se explica de forma natural por la adición de un SDeg a la estructura, que se coloca entre el SDet y SN. Este SDeg contiene rasgos de [EPP] y [+ESP]. Lo que motiva el movimiento del adjetivo a la posición prenominal es el rasgo de [EPP], y este movimiento conlleva una concordancia de género. El rasgo de [+ESP] genera una lectura específica. Juntos, estos dos rasgos bloquean la aparición del neutro prenominal y esta es la razón por la cual es agramatical en esta posición sintáctica. Además, en el contexto en el que el adjetivo pospuesto concuerda en género con el sustantivo, propongo que también hay un SDeg presente en la estructura entre SDet y SN. Ya que en esta posición no hay movimiento adjetival, propongo que el SDeg contiene un solo rasgo de [+ESP], el cual establece especificidad a larga distancia en el adjetivo, y la especificidad conlleva una concordancia completa de género también.

Para ilustrar mejor la conexión entre la especificidad y concordancia de género, propuse unos datos de sintagma nominales con *pro*. *Pro*, siendo un elemento específico, obligatoriamente genera en la estructura sintáctica un SDeg por la compatibilidad de especificidad que comparten.

Dicho esto, el neutro sigue siendo bloqueado por SDeg, independientemente de si el adjetivo se ha movido antes de *pro*, o si se ha quedado en posición pospuesta sin movimiento. El SDeg entonces aparece obligatoriamente con su rasgo [+ESP] en los sintagmas nominales con *pro*. Por lo tanto la especificidad y la concordancia de género se establecen igual en el adjetivo con movimiento adjetival o sin él.

### BIBLIOGRAFÍA

ALLA (ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA). (2001). *Gramática de la Llingua Asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.

D'ANDRÉS, R. (1993). «Emplegu del neutru n'asturianu. Lletres Asturianes». *Lletres Asturianes*, 49: páginas 49-84.

D'ANDRÉS, R. (1994). «Aspueos morfolóxicos del neutru n'asturianu». En *Sin fronteras: Homenaje a María Josefá Canellada*, páginas 9-30. Madrid: Editorial Complutense.

ARIAS CABAL, Á. (1998). «Diacronía del incontable o 'neutro de materia' en asturiano». En G. RUFFINO (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Lingüística e Filologia Romanza, I: Sezione 1: Grammatica storica delle lingue romanze*, páginas 35-49.

BURNER, M. (2015). *La sintaxis del neutro de materia en asturiano: Especificidad, genericidad y la posición del adjetivo* (tesis de maestría).

CHOMSKY, N. (1995). *The Minimalist Program*. Cambridge: MIT Press

DEMONTE, V. (1999). «A Minimal Account of Spanish Adjective Position and Interpretation». En Jon Franco (ed.), *Grammatical Analyses in Basque and Romance Linguistics*, páginas 45-75. Amsterdam: Benjamins.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (2006). «Del Cantábrico a Toledo: El 'neutro de materia' hispánico en un contexto románico y tipológico (primera parte)». *Revista de la historia española*, 1, páginas 67-118.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (2007). «El 'neutro de materia' en Asturias y Cantabria. Análisis gramatical y nuevos datos». En I. DELGADOS COBOS y A. PUIGVERT OCAL (eds.), *Ex admiratione et amicitia: Homenaje a Ramón Santiago*, páginas 395-434. Madrid: Ediciones del Orto.

HOLTUS, G. (1992). «Argonesisch/Navarresisch, Spanisch, Asturianisch/Leonesisch». En G. HOLTUS, M. METZELTIN y C. SCHMITT (eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, páginas 652-708. Tübingen: Niemeyer.

PESETSKY, D. y TORREGO, E. (2000). «T-to-C Movement: Causes and Consequences». En M. KENSTOWICZ (ed.), *Ken Hale: a Life in Language*, páginas 1-53. Cambridge: MIT Press.





Universidá d'Uviéu  
Seminariu de Filoloxía Asturiana

ISSN 1578-9853



16  
9 771578 985367